



Referencia:	2023/00031160E
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	TRIBUNAL CALIFICADOR 5ª TANDA (PROFESORES Y COORDINADOR/A AULA TELEMÁTICA)
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

### **RESOLUCIÓN:**

Vistos los expedientes iniciados de los procedimientos selectivos para la provisión en propiedad de las siguientes plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de estabilización extraordinaria (BOPMA nº 210, de fecha 03/11/2022), según las Bases aprobadas mediante Resolución nº 2022/6476 y Resolución nº 2022/6477 ambas de fecha 9 de noviembre de 2022:

Por el sistema selectivo de concurso

- 1 Coordinador/a Aula Telemática Uned (26horas)-L
- 2 Profesor/a (Inglés) (35 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Alemán) (17 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Apoyo Ciencias) (35 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Apoyo Informática) (35 Horas)-L
- 2 Profesor/a (Apoyo Letras Y Español Extranjeros) (35 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Baile De Salón) (16,5 Horas)-L
- 1 Profesor/a Danza Clásica 25 Horas-L
- 1 Profesor/a (Canto) (26 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Clarinete) (8 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Dirección Banda De Música) (35 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Francés) (15,5 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Piano) (25 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Teatro) (20 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Telares)(8horas)-L
- 1 Profesor/a (Tiffany) (15 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Trompeta) (8 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Violín) (13 Horas)-L

Y por el sistema selectivo de concurso-oposición

- 1 Profesor/a (Manualidades) (15 Horas)-L
- 1 Profesor/a (Pintura) (35 Horas)-L



1 Profesor/a (Cerámica) (12 Horas)

Vista la Resolución núm. 2023/4367 de fecha 20/07/2023, por la que se designa el Tribunal Calificador de dichas convocatorias.

Vista la imposibilidad de asistencia a las sesiones de dicho Tribunal de varios miembros del mismo, y en aras de finalizar los distintos procedimientos a la mayor brevedad posible.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/007995 de fecha 22-12-2023 y conforme al art. 9 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. -Dejar sin efecto la Resolución núm. 2023/4367 de fecha 20/07/2023 por la que se designa el Tribunal Calificador de los procedimientos selectivos para la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso y de concurso-oposición, de las plazas incluidas en el proceso extraordinario de estabilización relacionadas anteriormente.

SEGUNDO. - Designar un nuevo Tribunal Calificador de las pruebas, que estará compuesto por:

PRESIDENTE/A	
TITULAR	D./Dña. MARÍA VICTORIA ORTIZ JODAR
SUPLENTE	D./Dña. M <sup>ª</sup> DOLORES GÓMEZ BELTRÁN
VOCALES	
1º TITULAR	D./Dña. M <sup>ª</sup> ISABEL RUEDA PLAZA
1º SUPLENTE	D./Dña. M <sup>ª</sup> TERESA ORTIGOSA DELGADO
2º TITULAR	D./Dña. PURIFICACIÓN GÓMEZ CASARES
2º SUPLENTE	D./Dña. CARMEN GARCÍA LINARES
3º TITULAR	D./Dña. M <sup>ª</sup> ARANZAZU GUZMÁN GUZMÁN
3º SUPLENTE	D./Dña. ANA BAUTISTA RAMÍREZ
4º TITULAR	D./Dña. ANA SALAS GAMBERO
4º SUPLENTE	D./Dña. M <sup>ª</sup> DOLORES REY MARTÍN
SECRETARÍA	
TITULAR	D./Dña. ANA MARIA SÁNCHEZ GIL
SUPLENTE	D./Dña. JOSÉ MORENO MORENO

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base quinta de la convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.



Ayuntamiento de Benalmádena



CUARTO. - Ordenar su publicación en los medios de difusión establecidos en las Bases de las convocatorias.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos (RRHH), Formación y Empleo y Régimen Interior de todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.